



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Sexto (6°) Civil del Circuito de Ibagué
Carrera 2ª No. 8-90 piso 11. Oficina 1105 Teléfono 2637957
Palacio de Justicia “Alfonso Reyes Echandía”
J06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ibagué Tolima, septiembre veintinueve (29) de dos mil veintiuno (2021)

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO INSTAURADO POR BANCO DAVIVIENDA S.A. CONTRA JOSÉ VICENTE MONTEALEGRE GONZÁLEZ RADICACIÓN No.2014-00389-00.-

Se agrega al proceso el despacho comisorio número 13, procedente del Juzgado Promiscuo Municipal de Cajamarca Tolima y se pone en conocimiento de la parte demandante, por el término de cinco (5) para lo ley o a bien considere.

NOTIFÍQUESE.

SAÚL PACHÓN JIMÉNEZ
Juez

Firmado Por:

Saul Pachon Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 006
Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**731a90d05796159a67f27d191756387c2b85f814e61c477e00de2c2eaf
06eaa9**

Documento generado en 29/09/2021 07:36:49 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente
URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>